

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

*Resolución de 29 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no Deseada, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se notifican resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o Ayudas Sociales Extraordinarias, indebidamente percibidas.*

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
52255622J	AE	148,81	Liq. Reintegro Mod. 020
75174985Z	AE	289,73	Liq. Reintegro Mod. 020
X2035353Z	AE	289,73	Liq. Reintegro Mod. 020
24097719K	AE	162,20	Liq. Reintegro Mod. 020
29439400K	AE	311,01	Liq. Reintegro Mod. 020
24841026Z	AE	555,73	Liq. Reintegro Mod. 020
28897232D	AE	162,20	Liq. Reintegro Mod. 020
24621194Q	AE	276,42	Liq. Reintegro Mod. 020
77345820V	AE	148,81	Liq. Reintegro Mod. 020
45081685Y	AE	148,81	Liq. Reintegro Mod. 020
27213315Z	AE	148,81	Liq. Reintegro Mod. 020
31723653Y	AE	148,81	Liq. Reintegro Mod. 020

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 29 de noviembre de 2023.- La Directora General, Rocío Barragán Barragán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00294040